

CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
XVIII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Bogotá, Cra 22A No. 87 - 50

En atención a la invitación enviada a través de correo electrónico por la Dirección General, el pasado diez (10) de marzo de 2021; y siendo las 9:00 a.m. del martes treinta (30) de marzo de 2021, a través de la plataforma Meet de Google, se da inicio a la Reunión No Presencial de la Asamblea General de Asociados de la Corporación Juntos Construyendo Futuro, dando así cumplimiento a la Ley, los Estatutos, el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto No. 398 del 13 de marzo de 2020.

I. ACTOS PROTOCOLARIOS

1. Verificación del Quórum

Se verifica la asistencia de Carlos Alberto Zapata Gálvez y Alba Inés Zapata Gálvez, confirmando así un Quórum del 100% de los Asociados, dando de esta manera cumplimiento a la Ley y los Estatutos.

Asisten como invitadas, Laura Inés Fajardo Medina y María Isabel Donado Vargas.

2. Entrega de Informes

Los asistentes recibieron previamente vía correo electrónico: Orden del Día, Informe de Gestión 2020, Presupuesto 2021, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros 2020, documentos presentados bajo normas internacionales de información Financiera - NIIF.

3. Postulación y elección de la Mesa Directiva

Se sugiere como Presidente de la reunión a Carlos Alberto Zapata Gálvez y como Secretaria a Laura Inés Fajardo Medina, quienes están de acuerdo con la propuesta. Tanto Presidente como Secretaria son elegidos por unanimidad.

II SESIÓN PLENARIA

1. Lectura y aprobación del orden del día

Se expone el orden del día sin recibir observaciones, por lo cual se aprueba por unanimidad el desarrollo de éste, así:

1. Lectura del orden del día.
2. Presentación y aprobación de Informes.
 - 2.1 Informe de Gestión 2020.
 - 2.2 Estados Financieros 2020.
3. Presentación y aprobación del presupuesto 2021.
4. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
5. Presentación y destinación de excedentes 2020.
6. Presentación y aprobación de la Junta Directiva.
7. Presentación y aprobación del Revisor Fiscal.
8. Propositiones y varios.
9. Revisión y aprobación del acta de la Asamblea.

2. Presentación y aprobación de informes

2.1. Informe de Gestión 2020

Alba Inés Zapata, Directora General de la Organización socializa informe de Gestión 2020, indicando resultados de cada una de las Áreas Organizacionales, como se sintetiza a continuación:

El año 2020 culmina con la ejecución de trece (13) programas y proyectos, a través de trece (13) Convenios de Cooperación, de Colaboración y de Aporte o Contratos de Prestación de Servicios y/o Consultoría y 2 alianzas técnicas, los cuales fueron intervenidos por la **Gerencia de Proyectos**, en cuanto a diseño, planeación, implementación, seguimiento y monitoreo. Se contó con nueve (9) aliados; seis (6) de ellos privados y tres (3) públicos. Teniendo en cuenta la continuidad de aliados como Fundación SURA, Fundación NEME, UNICEF Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Secretaría de Educación de Bogotá, por lo cual se reconoce la importancia de la confianza que los aliados y cooperantes, depositan en la gestión de la Corporación.

Los programas y proyectos, se configuraron desde siete (7) líneas de trabajo: i) *Abordaje del trabajo infantil desde la escuela*; ii) *Educación para la convivencia*; iii) *Empoderamiento juvenil y trayectorias de vida*; iv) *Construcción de escenarios de paz y reconciliación*; v) *Atención integral a la primera infancia*, vi) *Formación humana para el trabajo*; vii) *Desarrollo de capacidades y habilidades para la vida*,

Durante el desarrollo de los programas y proyectos de la vigencia 2020, atendieron 81.562 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los cuales 50,9% son del género femenino y el 49,1% del masculino. 3.276 docentes con un 80,7% de mujeres y un 19,3% de hombres. 4.003 familias con un 63,3% de madres y un 36,7% de padres. 107 líderes y funcionarios institucionales con un 40,2% del género femenino y 59,8% del género masculino. Y una cobertura de 138 instituciones educativas.

Vale destacar el fortalecimiento de la Alianza con UNICEF Colombia, con quien se dio comienzo al proyecto "*Construyendo Entornos Protectores - Somos Paz*", cuya implementación se realiza en dos (2) municipios del departamento del Chocó (Quibdó y Riosucio), para que niñas, niños y adolescentes estén protegidos frente al reclutamiento y sean partícipes del proceso de convivencia y reconciliación local, desde cinco (5) ejes de atención: i) Gestión de redes comunitarias e institucionales, ii) Participación y empoderamiento de niños, niñas y adolescentes, iii) Iniciativas de reconciliación y Movilización social, iv) Fortalecimiento y acompañamiento psicosocial a las familias y comunidades, y v) proceso de sistematización.

Así mismo, en Alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se implementaron los proyectos "Guardianes de los Derechos" con enfoque de prevención de la violencia sexual" en el departamento de Magdalena; y el proyecto "Comunidades Protectoras" con enfoque hacia la prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, en los departamentos de Antioquia y Cundinamarca, a partir de su participación significativa y el fortalecimiento de entornos protectores, desde un enfoque territorial y comunitario, en el marco de la Estrategia de Acciones Masivas de Alto Impacto Social para Prevención de Riesgos Específicos de Niñas, Niños y Adolescentes - AMAS/EPRE.

De acuerdo con el desarrollo de los programas y proyectos implementados, se ratifica que el Objeto Social principal de la organización, tiene relación con las siguientes Actividades Meritorias:

- Educación Inicial.
- Educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollo Social - Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: otros grupos poblacionales.

Para el caso de las acciones de **Desarrollo Humano y Organizacional**, el área se integró a la Gerencia Administrativa y Financiera, en aras de optimizar los recursos, la gestión del área y los procesos de gestión de las personas, dado que los mismos siempre se han soportado operativamente desde dicha Gerencia.

En términos de gestión del talento humano, al cierre del año 2020, se reporta la 376 contratos en el año por todos los proyectos que se implementaron en la Corporación, de los cuales el 39,6% corresponde a Contratos Laborales y el 60,4% a Contratos de Prestación de Servicios, así mismo, desde la perspectiva de género, la contratación se distribuyó en un 84% de género femenino y un 16% de género masculino. La rotación de personas fue del 12,5%, cifra que se disminuye en seis (6) puntos porcentuales frente a la rotación de 2019, que fue del 18,5%, situación que se da por la contratación del programa "Generaciones Sacúdete", dado que se trató de un proyecto de corto plazo con importantes exigencias en las acciones y entregables de lo equipos de trabajo en campo, en temporada decembrina y las personas preferían abandonar el proceso de implementación a finalizarlo.

Durante la vigencia, se prestó especial atención a las acciones de acompañamiento para el talento humano, dada la declaratoria de la emergencia sanitaria económica y social emitida por el Gobierno Nacional, por lo cual se estableció la modalidad de trabajo remoto o trabajo en casa para todos los colaboradores de la Organización en las dos modalidades de contratación. En este tiempo, se diseñó e implementó un plan de difusión con 52 mensajes de cuidado y autocuidado para los colaboradores y sus familias, a través del intranet, como una estrategia de acompañamiento a distancia para todas las personas; y se implementó la Campaña #ValemosJuntos Somos Solidarios, como una fórmula para articular una red de apoyo entre los colaboradores de la Corporación durante la temporada de aislamiento social obligatorio y preventivo. Con la participación de 58 personas y a través de 5 retos y actividades virtuales o remotas, se logró que colaboradores de distintos territorios se acercarán y compartieran a distancia desde la práctica de la empatía, la solidaridad y el servicio.

Finalmente, se realizó un plan de trabajo intensivo para la implementación del Sistema de Gestión para la Seguridad y la Salud en el Trabajo - SG-SST, de acuerdo a la normatividad emitida con lo cual se alcanzó un porcentaje del 87%, que es un avance significativo para la Organización, en aras del cumplimiento de las disposiciones legales.

Maria Isabel Donado Vargas, **Gerente Administrativa y Financiera**, presenta los resultados obtenidos en el área, tales como la ejecución del proceso de compras cumplido en un 70%, permitió que se desarrollara el principio de economía de escala, pero que requiere de un ejercicio de revisión y mejoramiento para el cumplimiento de esta meta al 100%.

A nivel contable, se cuenta con información precisa, clara y oportuna, facilitando la toma de decisiones financieras y la gestión de los reportes financieros y de rendición de cuentas a los distintos aliados de la organización. En esta misma línea se generó la activación y licenciamiento en el sistema contable para la expedición de las facturas electrónicas con un funcionamiento óptimo.

Los costos mensuales de las oficinas ascendieron a \$17.509.817, valor que incluye el pago de los arriendos, los servicios públicos, el mantenimiento, los gastos operativos y logísticos propios de las oficinas; presentándose una disminución del 7,5% frente a los costos de la vigencia 2019.

Durante el año 2020, se celebraron Convenios de Colaboración y de Cooperación, Contratos de Aporte, de Servicios y de Consultoría, por \$9.405.506.739,00 (Nueve mil cuatrocientos cinco millones quinientos seis mil setecientos treinta y nueve pesos moneda corriente), de los cuales el 40% correspondió a la gestión de recursos con aliados privados y el 60% a la gestión con aliados públicos.

Con el fin de garantizar los procesos contables, administrativos y financieros, se contó con procesos de auditoría a lo largo del año, por parte del Revisor Fiscal, quien realiza las orientaciones respectivas para el mejoramiento de todos los procesos del área, desde la gestión con calidad y el aseguramiento.

En relación con los **Proyectos Estratégicos de la organización en su línea de Gestión Institucional**, en 2020 se generaron dos (2) alianzas técnicas para fortalecer los procesos de gestión del conocimiento con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE y para la gestión de recursos propios con la co-creación del proyecto denominado "Red de Escuelas Solares" en alianza con la empresa privada Darwin Energía Solar. Se diseñó, aprobó y adoptó la Política de Tolerancia Cero frente a la explotación y el abuso de niños y niñas, que hace parte integral de la Política de Conducta Corporativa, y se generaron las acciones para la implementación completa de la Política de Comunicaciones *#Valemos Juntos*.

Finalmente, se dio inicio a la continuidad del ejercicio de co-creación en el marco de la Consultoría para el desarrollo de la teoría del cambio, con el fin de establecer la alineación estratégica alrededor del futuro deseado y del impacto esperado de la Corporación.

El informe se aprueba por unanimidad.

2.2. Estados Financieros 2020

La Gerente Administrativa y Financiera de la Organización, María Isabel Donado, presenta los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2020 en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con las notas respectivas,

junto con el dictamen del Revisor Fiscal, el cual establece que la organización ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2020, que se anexan a la presente Acta, **son aprobados por unanimidad**, después de presentar observaciones y aclaraciones a los mismos.

3. **Presentación y aprobación del Presupuesto para el año 2020**

La Gerente Administrativa y Financiera, presenta el presupuesto de la Corporación para la vigencia 2020, por un valor de \$2.453.227.007,00 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Millones Doscientos Veintisiete Mil Siete Pesos Moneda Corriente), con una distribución del 46,3% en los gastos fijos que corresponden a Recurso Humano, Arriendos y Licencias, y un 53,7% correspondiente a los gastos variables relacionados con Impuestos y Pólizas, Bancos, Oficina, Mantenimientos, Compras Varios y Proyectos Estratégicos, el cual **es aprobado por unanimidad**.

4. **Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.**

Las asignaciones permanentes de los ejercicios de los años gravables anteriores, al cierre contable de 2020, es la suma de \$633.469.497,98 (Seiscientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos con Noventa y Ocho Centavos Moneda Corriente), saldo que queda después de invertir durante la vigencia 2020 en los siguientes proyectos estratégicos: *Oferta de Contrapartida para alianzas públicas y privadas, Seguimiento y Monitoreo de Proyectos - Optimización Sistemas de Información, Capacitaciones y Desarrollo de Perfiles, según hallazgos de la Gerencia de Desarrollo Humano y Organizacional y Gestión y Relacionamiento Estratégico (Diseño e implementación de la Política de Comunicaciones)*.

5. **Presentación y destinación de excedentes 2020**

Contablemente se presenta la suma de \$107.671.740,00 (Ciento Siete Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Setecientos Cuarenta Pesos con Treinta Centavos Moneda Corriente) en excedentes del ejercicio correspondiente al año 2020.

Teniendo en cuenta la obligación de la Corporación de avanzar de acuerdo a los requerimientos del entorno social en Colombia y teniendo en cuenta las disposiciones de contratación con los aliados tanto públicos como privados, la cual requiere que la Organización cuente con capacidad para ofertar recursos de contrapartida, se establece la necesidad de destinar los excedentes del ejercicio 2020, junto con la asignación permanente acumulada de los años gravables anteriores por valor de \$633.469.497,98 (Seiscientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos con Noventa y Ocho Centavos Moneda Corriente), **en el desarrollo y sostenimiento del Objeto Social, y las actividades meritorias**; razón por la cual se propone la ejecución de estos rubros ampliando el plazo para los años 2021 a 2023 en los

siguientes proyectos estratégicos, previamente analizados por la Junta Directiva, las Gerencias Organizacionales y la Dirección General de la Corporación:

| PROYECTO ESTRATÉGICO A APLICAR | TIEMPO DE EJECUCIÓN | VALOR DESTINADO |
|--|---------------------|-------------------------|
| Oferta de Contrapartida para alianzas públicas y privadas | 2021-2023 | \$407.600.000,00 |
| Investigación, Abordaje y Desarrollo de nuevas problemáticas para la implementación de Proyectos. | 2021-2023 | \$96.348.360,96 |
| Seguimiento y Monitoreo de Proyectos - Optimización Sistemas de Información | 2021-2023 | \$118.600.000,00 |
| Capacitaciones y Desarrollo de Perfiles, según hallazgos de la Gerencia de Desarrollo Humano y Organizacional. | 2021-2023 | \$59.300.000,00 |
| Gestión y Relacionamiento Estratégico | 2021-2023 | \$59.292.877,24 |
| Total Destinación a Ejecutar entre los años 2021 y 2023 | | \$741.141.238,20 |

Después de realizar las observaciones pertinentes, y acordando que esta ejecución será controlada anualmente para garantizar la efectividad de la inversión en dichos Proyectos Estratégicos; la destinación tanto de los excedentes 2020, como de la asignación permanente acumulada de los años gravables anteriores, por un valor total de \$741.141.238,20 (Setecientos Cuarenta y Un Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Doscientos Treinta y Ocho Pesos con Veinte Centavos Moneda Corriente) **es aprobada por unanimidad.**

Así mismo, se ratifica que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

6. Presentación y aprobación de la Junta Directiva

Se presentan y **se aprueban por unanimidad**, los integrantes de la Junta Directiva, quienes aceptan dicha invitación y designación para el periodo 2021 - 2022. Quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

- Liliana Restrepo Ríos, con cédula de ciudadanía No. 41.918.432 de Armenia, expedida el 14 de diciembre de 1987.
- Camilo Ernesto Serna Villegas, con cédula de ciudadanía No. 80.424.260 de Bogotá, expedida el 16 de octubre de 1990.
- Alfredo Pulido Villegas, con cédula de ciudadanía No. 79.554.789 de Bogotá, expedida el 31 de agosto de 1989.

7. Presentación y aprobación del Revisor Fiscal.

Se **ratifica por unanimidad** mantener como Revisor Fiscal al Señor Lelio Mendoza Padilla con cédula de ciudadanía No. 91.012.659 de Barbosa, expedida el 29 de junio de 1984, quien acepta dicha designación para el periodo 2021 - 2022.

8. Propositiones y varios

- Se comparte con la Asamblea que durante el año 2020, fue muy importante contar con los practicantes universitarios, que después migraron a un ejercicio de pasantías profesionales, para extender el tiempo de la práctica una vez los estudiantes se han graduado de sus carreras, y que puedan darle continuidad a los procesos institucionales que han iniciado.

En este sentido se resalta la importancia de mantener activos los convenios de prácticas con las Universidades, dado que la experiencia ha sido positiva para los requerimientos de la Corporación.

- Durante el año anterior, la Corporación fue calificada en el Régimen Tributario Especial, razón por la cual en la vigencia 2021 debe realizar las gestiones de actualización ante la DIAN, con la información correspondiente al año gravable 2020, cuyo plazo máximo será el próximo 31 de marzo de 2021; por tanto se autoriza a la Representante Legal Alba Inés Zapata Gálvez a gestionar la documentación pertinente, con el fin cumplir con el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial en los plazos requeridos.

9. Revisión y aprobación del acta de la Asamblea

Con el fin de transcribir el acta de la asamblea, se establece un receso de treinta (30) minutos. Se retoma la reunión y una vez leído el documento completo, **es aprobado por unanimidad.**

Siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la Asamblea General de Asociados de la Corporación Juntos Construyendo futuro.


CARLOS ALBERTO ZAPATA GÁLVEZ
Presidente


LAURA INÉS FAJARDO MEDINA
Secretaria